

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2597**     *AGROPECUARIA RAMÓN, S.A.*

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 10 de abril de 2016, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 29.110 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. En consecuencia se modificó el artículo 7º de los Estatutos Sociales. A continuación se acordó aumentar el capital social, mediante la emisión de 1612 nuevas acciones, de 31 euros de valor nominal cada una. El nuevo capital social quedó establecido en 80.972 euros.

Ibiza, 25 de abril de 2016.- Administrador solidario.

ID: A160021577-1